

RESOLUCIÓN DECANAL

Resolución Decanal por la que se autoriza incorporación a determinadas asignaturas a aquellos estudiantes, que habiendo solicitado reconocimiento por estudios de Formación Profesional de Grado Superior y habiendo solicitado ampliar su matrícula una vez reciban Resolución de su Reconocimiento, la Comisión Académica de la Facultad del Deporte reunida el día 7 de febrero de 2013 ha resuelto:

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	D.N.I.	GRUPO ASIGNADO
FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada 601022 Actividad Física en el Medio natural	48947410	EPD 14 AD 141 L1, EPD 12
MANUEL JESUS RUIZ ANTA	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada 601022 Actividad Física en el Medio natural	77818514	EPD 14 AD 141 L1, EPD 12
JULIO GOMEZ MARTINEZ	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada 601022 Actividad Física en el Medio natural	30251624	EPD 14 AD 141 L1, EPD 11
JOSE MANUEL DIAZ TRIGOS	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada 601022 Actividad Física en el Medio natural	47513887	EPD 14 AD 141 L1, EPD 12

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	D.N.I.	GRUPO ASIGNADO
ANA ISABEL GARCIA GALLARDO	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada	47537425	EPD 14 AD 142
	601022 Actividad Física en el Medio natural		L1, EPD 11
LUIS TEBA DEL PINO	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada	44245049	EPD 14 AD 142
	601022 Actividad Física en el Medio natural		L1, EPD 11
JAIME CARO FRANCO	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada	49025163	EPD 14 AD 142
JOSE CARLOS GONZALEZ MELLADO	601038 Aplicación Específica Deportiva: Voleibol	44056059	L1, EPD 12 Voleibol
	601022 Actividad Física en el Medio natural		L2, EPD 22
RAFAEL ANGEL GUILLEN	601038 Aplicación Específica Deportiva: Voleibol	25345584	L1, EPD 12 Voleibol
	601022 Actividad Física en el Medio natural		L2, EPD 22
ANTONIO JOSÉ AVELLA PÉREZ	601038 Aplicación Específica Deportiva: Voleibol	28624603	L1, EPD 12
	601044 Lesiones Deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada		L1, EPD 14, AD 141



Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), podrá interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación.

En Sevilla a 12 de febrero de 2013



Edo. Antonio Fernández Martínez
Decano de la Facultad del Deporte